

ENTIDAD 624

**SERVICIO GEOLÓGICO MINERO ARGENTINO**

---

## **POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD**

El Servicio Geológico Minero Argentino (SEGEMAR) es un organismo científico-técnico, descentralizado, que cumple sus funciones en el ámbito del Ministerio de Energía y Minería. Los objetivos del SEGEMAR derivan expresa y directamente de los decretos de su creación y de los institutos que lo integran, a saber Decreto N° 660/96 (creación del Servicio Geológico Minero Argentino), Decreto N° 2.818/92 (Instituto de Tecnología Minera y Dirección Nacional del Servicio Geológico), Decreto N° 1.663/96 (Estructura funcional del SEGEMAR), y sus modificatorios.

El SEGEMAR es el organismo nacional de producción y coordinación de información geológica, geológico-minera y tecnológica. A partir del conocimiento geológico y mediante la generación, gestión y procesamiento de información especializada el SEGEMAR contribuye al descubrimiento y aprovechamiento de nuevas riquezas naturales (minerales, hidrocarburos, aguas subterráneas, recursos geotermales). El accionar operativo del SEGEMAR se efectúa por medio de sus dos Institutos especializados: El Instituto de Tecnología Minera (INTEMIN) y el Instituto de Geología y Recursos Minerales (IGRM) y sus doce Delegaciones en las distintas regiones del país. En el campo de sus competencias, el IGRM realiza el estudio del territorio y el ciclo de preinversión a cargo del Estado en el conocimiento de la favorabilidad minera del territorio y a través del accionar del Instituto de Tecnología Minera el SEGEMAR presta asistencia tecnológica a las empresas mineras argentinas, especialmente a PyMEs y actúa como laboratorio de referencia en los controles que el Estado debe realizar en el campo de la Industria Minera.

Los objetivos planteados por el Gobierno Nacional en materia de desarrollo socio-económico de la Nación se sustentan en tres ejes productivos: los alimentos, la energía y la minería. El Servicio Geológico Minero Argentino es un partícipe relevante en tres grandes temáticas de interés nacional: el estudio y desarrollo de agro-minerales; investigación y evaluación de la energía geotérmica y riquezas litíferas; y la tipificación y cuali-cuantificación de minerales industriales y metálicos capaces de generar riqueza para el país. Asimismo se pondera el rol de los recursos pétreos aplicados en el desarrollo de las grandes obras de infraestructura previstas por el Gobierno Nacional como es el caso de la traza del Ferrocarril Gral. Belgrano. Estos tópicos son consecuentes con la razón de ser institucional y acordes a la Política Minera Nacional, conforme al marco normativo vigente.

El objetivo central de esta gestión tiene los siguientes lineamientos principales:

- Consolidar al SEGEMAR como el Organismo Nacional proveedor del conocimiento Geológico, necesario para promover inversiones en la explotación de recursos naturales y para evaluar los riesgos naturales a los efectos de evitar pérdidas de vidas e infraestructura;
- Ofrecer el respaldo científico-tecnológico de asistencia a Empresas Mineras PyMEs en especial e industrias consumidoras de insumos minerales;
- Generar un conjunto de información tendiente a la sustentabilidad ambiental, social y económica como para la planificación territorial;
- Brindar soporte científico y técnico a la Secretaría de Minería.

Estos lineamientos principales se traducen en los siguientes objetivos de política presupuestaria para 2018:

- Producir información geológica y territorial de acuerdo a los objetivos y espíritu de la Ley N° 24.224 de Reordenamiento Minero que declara de interés público en su capítulo primero el Relevamiento Geológico y Temático del Territorio Nacional con vistas al conocimiento territorial y la detección de recursos minerales de interés económico.
- Generar las bases geológicas, hidrogeológicas y ambientales que favorezcan a la sociedad en la toma de decisiones sobre desarrollos poblacionales y eventuales riesgos naturales que las afecte.
- Producir información especializada a través del desarrollo de programas de relevamiento en geología, geofísica aérea y terrestre, así como geoquímica regional en áreas específicas del territorio. Estos relevamientos asociados con la información geológica básica se derivan en mapas e informes sistémicos y proyectos especiales respecto de los recursos y potencial metalogénico, geotermal y de minerales críticos e industriales. Se priorizarán los programas temáticos establecidos por la Secretaría de Minería de la Nación y aquellos consensuados con el Consejo Federal de Minería (COFEMIN).
- Continuar con el Programa integral de Observatorio Volcanológico Andino con el objetivo de monitorear la actividad volcánica y su posible impacto en la comunidad.
- Desarrollar un laboratorio de geoquímica y geología isotópica para generar información destinada a los programas de geología y evaluación de recursos minerales y geotérmicos.
- Realizar y coordinar los estudios de base geológica-minera y tecnológica de materiales pétreos involucrados en las grandes obras de infraestructura ferroviaria y vial de la Nación.
- Investigar áreas con potencial de mineralización de elementos críticos y desarrollos tecnológicos propios y en asociación con organismos o instituciones o empresas internacionales, nacionales o provinciales en los siguientes recursos minerales: Litio, Magnesio, Potasio, Fósforo, Cesio, Elementos de Tierras Raras, Niobio, Tantalio, Columbium, Indio, Antimonio, Grupo de Metales Preciosos y Básicos y Minerales Industriales.
- Desarrollar acciones en conjunto con empresas mineras de capitales extranjeros, en particular el intercambio de conocimientos científicos y la evaluación y mejora de productos minerales procedentes de las minas que estas empresas desarrollen en el futuro.
- Prestar asistencia científica tecnológica a las empresas mineras argentinas, así como también a la Secretaría de Minería en el desarrollo de un programa integral de asistencia técnica a las PyMEs, Mini PyMEs y pequeñas empresas familiares.
- Actuar como Laboratorio de referencia en los controles de importación y exportación de productos minerales y materiales de origen mineral, que realiza la AFIP y en la temática ambiental.
- Desarrollar y mantener un sistema de calidad con normas internacionales para la certificación de recursos y reservas minerales y de productos minerales y pétreos.
- Evaluar e investigar minerales, rocas, pasivos mineros y residuos industriales de origen mineral para su aprovechamiento económico.
- Consolidar la acción del SEGEMAR en el interior del país a través de Centros Regionales y unidades de apoyo a esos centros regionales.
- Implementar un programa de soporte informático y tecnológico de alto estándar desde el diseño web institucional con redes avanzadas y acceso del usuario a productos digitales del organismo vía internet.
- Cumplir, ampliar y readecuar los acuerdos bilaterales y multilaterales vigentes y promover nuevos acuerdos con diferentes países que mantengan relaciones con la República Argentina, sobre intercambio tecnológico, geociencias y minería en todas sus etapas y para la elaboración de información geocientífica en áreas de frontera.
- Adquirir el equipamiento necesario a los efectos de nutrir de la más alta tecnología el Servicio Geológico Minero Argentino en sus áreas de geocronología, geotermia, geoquímica, geofísica, laboratorio químico, procesamiento de minerales y materiales pétreos, calidad y medio ambiente.

El cumplimiento de estos objetivos requiere mantener y ampliar las capacidades existentes y fortalecer la vinculación del SEGEMAR con el conjunto de centros tecnológicos mineros y de investigación geológica, tanto de jurisdicción nacional como provincial e internacional, así como también potenciar el control de gestión interno, sobre la gestión del Organismo con el fin de que se tornen más transparentes los mecanismos de obtención, aplicación y control del uso de los recursos públicos, en función de los objetivos y políticas definidas, instrumentando indicadores objetivos cuantificables, periódicos y medibles.

## I - GASTOS

## GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
3		<b>SERVICIOS SOCIALES</b>	<b>394.774.021</b>
3	5	Ciencia y Técnica	394.774.021
4		<b>SERVICIOS ECONOMICOS</b>	<b>3.800.000</b>
4	1	Energía, Combustibles y Minería	3.800.000
		<b>SUBTOTAL</b>	<b>398.574.021</b>
<b>TOTAL</b>			<b>398.574.021</b>

## FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
11		<b>Tesoro Nacional</b>	<b>370.141.999</b>
11	1	Gastos en Personal	328.024.999
11	2	Bienes de Consumo	9.500.200
11	3	Servicios No Personales	29.559.800
11	5	Transferencias	3.057.000
12		<b>Recursos Propios</b>	<b>5.885.180</b>
12	2	Bienes de Consumo	421.950
12	3	Servicios No Personales	1.090.550
12	4	Bienes de Uso	4.035.180
12	5	Transferencias	337.500
13		<b>Recursos con Afectación Específica</b>	<b>3.800.000</b>
13	2	Bienes de Consumo	85.000
13	3	Servicios No Personales	1.220.000
13	5	Transferencias	2.495.000
15		<b>Crédito Interno</b>	<b>18.746.842</b>
15	4	Bienes de Uso	18.746.842
<b>TOTAL</b>			<b>398.574.021</b>

## CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
<b>2100</b>	<b>Gastos Corrientes</b>	<b>375.791.999</b>
2120	Gastos de Consumo	369.863.999
2121	Remuneraciones	328.024.999
2122	Bienes y Servicios	41.810.000
2123	Impuestos Indirectos	29.000
2150	Impuestos Directos	38.500
2170	Transferencias Corrientes	5.889.500
2171	Al Sector Privado	5.889.500
<b>2200</b>	<b>Gastos de Capital</b>	<b>22.782.022</b>
2210	Inversión Real Directa	22.782.022
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	18.384.002
2214	Activos Intangibles	4.398.020
<b>TOTAL</b>		<b>398.574.021</b>

## II - RECURSOS

## RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
14				<b>Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas</b>	<b>7.000.000</b>
14	2			Venta de Servicios	7.000.000
14	2	1		Servicios Varios de la Administración Nacional	7.000.000
41				<b>Contribuciones Figurativas</b>	<b>392.688.841</b>
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	373.941.999
41	1	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	373.941.999
41	1	1	328	Ministerio de Energía y Minería	373.941.999
41	2			Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	18.746.842
41	2	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	18.746.842
41	2	1	328	Ministerio de Energía y Minería	18.746.842
<b>TOTAL</b>					<b>399.688.841</b>

**III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS****LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
01	Actividades Centrales		215.968.755	134	0
16	Desarrollo y Aplicación de la Tecnología Minera	Instituto de Tecnología Minera	69.184.407	26	0
19	Producción de Información Geológica de Base	Instituto de Geología y Recursos Minerales	113.420.859	45	0
<b>TOTAL</b>			<b>398.574.021</b>	<b>205</b>	<b>0</b>

**CATEGORÍA 01**  
**ACTIVIDADES CENTRALES**

Servicio Administrativo Financiero  
**624**

---

**DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA**

En el marco de esta categoría programática se desarrollan las acciones de conducción superior, necesarias para el funcionamiento del Organismo.

DISTRIBUCIÓN DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	215.968.755
0	0	3	11							Tesoro Nacional	206.768.755
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>11</b>	<b>1</b>						<b>Gastos en Personal</b>	<b>181.498.555</b>
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	94.735.755
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	30.351.048
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	30.351.048
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	30.351.048
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	39.394.489
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	39.394.489
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	39.394.489
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	5.812.128
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	5.812.128
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	5.812.128
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	19.040.531
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	19.040.531
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	19.040.531
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	137.559
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	137.559
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	137.559
0	0	3	11	1	3					Servicios Extraordinarios	1.473.239
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	1.086.192
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	1.086.192
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	1.086.192
0	0	3	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	90.517
0	0	3	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	90.517
0	0	3	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	90.517
0	0	3	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	296.530
0	0	3	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	296.530
0	0	3	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	296.530
0	0	3	11	1	5					Asistencia Social al Personal	786.605
0	0	3	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	786.605
0	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	786.605
0	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	786.605
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	84.502.956
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	39.626.024
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	39.626.024
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	39.626.024
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	20.750.314
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	20.750.314
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	20.750.314
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	5.031.361
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	5.031.361
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	5.031.361

## DISTRIBUCIÓN DE LIMITES DEL GASTO

## ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	16.482.738
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	16.482.738
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	16.482.738
0	0	3	11	1	8	7				Contratos especiales	2.612.519
0	0	3	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	2.612.519
0	0	3	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	2.612.519
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>11</b>	<b>2</b>						<b>Bienes de Consumo</b>	<b>5.500.000</b>
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	5.500.000
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	5.500.000
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>11</b>	<b>3</b>						<b>Servicios No Personales</b>	<b>19.770.200</b>
0	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	2.005.200
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	2.005.200
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	2.005.200
0	0	3	11	3	2					Alquileres y Derechos	1.200.000
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	1.200.000
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	1.200.000
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	8.644.000
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	8.644.000
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	8.644.000
0	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	1.800.000
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	1.800.000
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	1.800.000
0	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	3.355.000
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	3.355.000
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	3.355.000
0	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	2.500.000
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	2.500.000
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	2.500.000
0	0	3	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	200.000
0	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	200.000
0	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	200.000
0	0	3	11	3	9					Otros Servicios	66.000
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	66.000
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	66.000
0	0	3	15							Crédito Interno	9.200.000
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>15</b>	<b>4</b>						<b>Bienes de Uso</b>	<b>9.200.000</b>
0	0	3	15	4	3					Maquinaria y Equipo	9.200.000
0	0	3	15	4	3			22		Gastos de Capital	9.200.000
0	0	3	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	9.200.000
<b>TOTAL</b>											<b>215.968.755</b>

**LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
<b>Actividades:</b>					
01	Conducción y Dirección Superior	Presidencia del Servicio Geológico Minero Argentino	130.556.605	33	0
02	Coordinación de Actividades Regionales	Secretaría Ejecutiva	85.412.150	101	0
<b>TOTAL:</b>			<b>215.968.755</b>	<b>134</b>	<b>0</b>

**RECURSOS HUMANOS DE LA CATEGORÍA 01**

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

**Planta Permanente**

## FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Presidente del Servicio Geológico Minero Argentino	1	0
Secretario Ejecutivo del Servicio Geológico Minero Argentino	1	0
Auditor del Servicio Geológico Minero Argentino	1	0

<b>Subtotal Escalafón</b>	<b>3</b>	<b>0</b>
---------------------------	----------	----------

## Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	5	0
B	22	0
C	34	0
D	33	0
E	32	0
F	5	0

<b>Subtotal Escalafón</b>	<b>131</b>	<b>0</b>
---------------------------	------------	----------

<b>TOTAL DE LA CATEGORÍA 01</b>	<b>134</b>	<b>0</b>
---------------------------------	------------	----------

PROGRAMA 16

**DESARROLLO Y APLICACIÓN DE LA TECNOLOGÍA MINERA**

UNIDAD EJECUTORA

**INSTITUTO DE TECNOLOGÍA MINERA**

Servicio Administrativo Financiero  
**624**

---

**DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

En el marco de esta categoría programática, se financian las acciones correspondientes al Instituto de Tecnología Minera (INTEMIN), el cual contribuye al desarrollo del sector minero mediante: la selección, adaptación, generación y difusión de conocimiento científico aplicado; desarrollos tecnológicos; y la asistencia técnica y servicios a empresas mineras productoras y consumidoras de materias primas de origen mineral en todos los aspectos de la actividad productiva. A su vez, el mismo es una institución de referencia nacional e internacional en todos los aspectos relacionados con el control y/o arbitraje de minerales y productos derivados para organismos del estado a nivel nacional, provincial y municipal, así como también para la sociedad civil.

Para ello, entre las acciones realizadas por el INTEMIN, se contemplan:

- Participar en la implementación de la política minera asistiendo al sector productivo en la aplicación de tecnologías con el fin de optimizar sus procesos, mejorar los productos, incrementar su valor agregado, proteger el ambiente y aumentar su competitividad en los mercados.
- Asistir a las autoridades ambientales mineras, al sector productivo y a la comunidad en general en el monitoreo y control de los estándares y parámetros ambientales y promover la implementación de sistemas de aseguramiento de la calidad en la producción, comercialización y utilización de sustancias minerales y materiales derivados.
- Actuar como organismo de referencia en el control y/o arbitraje respecto a materiales de origen mineral, rocas, productos y toda temática relacionada con la actividad tecnológica minera.
- Fomentar lazos de vinculación con universidades, escuelas técnicas y organismos de ciencia y tecnología, nacionales e internacionales con el fin de actualizar conocimientos relacionados con el avance de investigaciones e innovaciones científico-tecnológicas en la industria minera.
- Investigar la problemática específica y diseñar soluciones para el manejo, tratamiento y disposición de los residuos de la actividad industrial de base mineral.
- Participar en la discusión y redacción de normas técnicas y procedimientos de acreditación y certificación en los organismos nacionales de normalización y acreditación.

A su vez, en el marco de la nueva Política Minera Nacional, el INTEMIN intervendrá en las siguientes temáticas: minería artesanal, infraestructura y logística, tecnología minera, gestión ambiental, desarrollo comunitario sustentable, valor agregado, agrominerales, entre otras.

**METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES**

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS :</b>		
Investigación y Desarrollo	Informe	50
Servicio de Laboratorio de tipo Químico y Ambiental	Informe	650
Servicios de Geología Aplicada	Informe	130
Servicios de Procesamiento de Minerales	Informe	140
Servicios de Recopilación y Búsqueda de Información	Informe	200
Servicios para Materiales de Origen Minero	Informe	180

DISTRIBUCIÓN DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	65.384.407
0	0	3	11							Tesoro Nacional	56.302.385
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>11</b>	<b>1</b>						<b>Gastos en Personal</b>	<b>47.878.985</b>
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	24.600.962
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	7.163.130
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	7.163.130
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	7.163.130
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	10.974.714
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	10.974.714
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	10.974.714
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	1.511.487
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	1.511.487
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	1.511.487
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	4.951.631
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	4.951.631
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	4.951.631
0	0	3	11	1	3					Servicios Extraordinarios	743.756
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	548.358
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	548.358
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	548.358
0	0	3	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	45.697
0	0	3	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	45.697
0	0	3	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	45.697
0	0	3	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	149.701
0	0	3	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	149.701
0	0	3	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	149.701
0	0	3	11	1	5					Asistencia Social al Personal	294.976
0	0	3	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	294.976
0	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	294.976
0	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	294.976
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	22.239.291
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	11.627.729
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	11.627.729
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	11.627.729
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	4.768.897
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	4.768.897
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	4.768.897
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	1.366.386
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	1.366.386
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	1.366.386
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	4.476.279
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	4.476.279
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	4.476.279

## DISTRIBUCIÓN DE LIMITES DEL GASTO

## ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	11	2						<b>Bienes de Consumo</b>	<b>2.000.200</b>
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	2.000.200
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	2.000.200
0	0	3	11	3						<b>Servicios No Personales</b>	<b>3.423.200</b>
0	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	117.100
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	117.100
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	117.100
0	0	3	11	3	2					Alquileres y Derechos	146.900
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	146.900
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	146.900
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	2.150.000
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	2.150.000
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	2.150.000
0	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	300.200
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	300.200
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	300.200
0	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	139.000
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	139.000
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	139.000
0	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	551.000
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	551.000
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	551.000
0	0	3	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	19.000
0	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	19.000
0	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	19.000
0	0	3	11	5						<b>Transferencias</b>	<b>3.000.000</b>
0	0	3	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	3.000.000
0	0	3	11	5	1	6				Gastos Corrientes	3.000.000
0	0	3	11	5	1	6				Transf. para Activ. Científicas o Académicas	3.000.000
0	0	3	11	5	1	6		21		Gastos Corrientes	3.000.000
0	0	3	12					21	1	Moneda Nacional	3.000.000
0	0	3	12							Recursos Propios	3.885.180
0	0	3	12	2						<b>Bienes de Consumo</b>	<b>171.950</b>
0	0	3	12	2				21		Gastos Corrientes	171.950
0	0	3	12	2				21	1	Moneda Nacional	171.950
0	0	3	12	3						<b>Servicios No Personales</b>	<b>490.550</b>
0	0	3	12	3	1					Servicios Básicos	39.900
0	0	3	12	3	1			21		Gastos Corrientes	39.900
0	0	3	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	39.900
0	0	3	12	3	2					Alquileres y Derechos	6.500
0	0	3	12	3	2			21		Gastos Corrientes	6.500
0	0	3	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	6.500
0	0	3	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	134.650
0	0	3	12	3	3			21		Gastos Corrientes	134.650
0	0	3	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	134.650
0	0	3	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	30.400

## DISTRIBUCIÓN DE LIMITES DEL GASTO

## ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	12	3	4			21		Gastos Corrientes	30.400
0	0	3	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	30.400
0	0	3	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	15.000
0	0	3	12	3	5			21		Gastos Corrientes	15.000
0	0	3	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	15.000
0	0	3	12	3	7					Pasajes y Viáticos	264.100
0	0	3	12	3	7			21		Gastos Corrientes	264.100
0	0	3	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	264.100
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>12</b>	<b>4</b>						<b>Bienes de Uso</b>	<b>2.885.180</b>
0	0	3	12	4	3					Maquinaria y Equipo	2.700.000
0	0	3	12	4	3			22		Gastos de Capital	2.700.000
0	0	3	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	2.700.000
0	0	3	12	4	5					Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	85.180
0	0	3	12	4	5			22		Gastos de Capital	85.180
0	0	3	12	4	5			22	1	Moneda Nacional	85.180
0	0	3	12	4	8					Activos Intangibles	100.000
0	0	3	12	4	8			22		Gastos de Capital	100.000
0	0	3	12	4	8			22	1	Moneda Nacional	100.000
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>12</b>	<b>5</b>						<b>Transferencias</b>	<b>337.500</b>
0	0	3	12	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	337.500
0	0	3	12	5	1	6				Transf. para Activ. Científicas o Académicas	337.500
0	0	3	12	5	1	6		21		Gastos Corrientes	337.500
0	0	3	12	5	1	6		21	1	Moneda Nacional	337.500
0	0	3	15							Crédito Interno	5.196.842
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>15</b>	<b>4</b>						<b>Bienes de Uso</b>	<b>5.196.842</b>
0	0	3	15	4	3					Maquinaria y Equipo	3.534.002
0	0	3	15	4	3			22		Gastos de Capital	3.534.002
0	0	3	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	3.534.002
0	0	3	15	4	5					Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	164.820
0	0	3	15	4	5			22		Gastos de Capital	164.820
0	0	3	15	4	5			22	1	Moneda Nacional	164.820
0	0	3	15	4	8					Activos Intangibles	1.498.020
0	0	3	15	4	8			22		Gastos de Capital	1.498.020
0	0	3	15	4	8			22	1	Moneda Nacional	1.498.020
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	3.800.000
0	0	4	13							Recursos con Afectación Específica	3.800.000
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>13</b>	<b>2</b>						<b>Bienes de Consumo</b>	<b>85.000</b>
0	0	4	13	2				21		Gastos Corrientes	85.000
0	0	4	13	2				21	1	Moneda Nacional	85.000
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>13</b>	<b>3</b>						<b>Servicios No Personales</b>	<b>1.220.000</b>
0	0	4	13	3	2					Alquileres y Derechos	14.000
0	0	4	13	3	2			21		Gastos Corrientes	14.000
0	0	4	13	3	2			21	1	Moneda Nacional	14.000
0	0	4	13	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	85.000

## DISTRIBUCIÓN DE LIMITES DEL GASTO

## ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	13	3	3			21		Gastos Corrientes	85.000
0	0	4	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	85.000
0	0	4	13	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	95.000
0	0	4	13	3	4			21		Gastos Corrientes	95.000
0	0	4	13	3	4			21	1	Moneda Nacional	95.000
0	0	4	13	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	38.000
0	0	4	13	3	5			21		Gastos Corrientes	38.000
0	0	4	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	38.000
0	0	4	13	3	7					Pasajes y Viáticos	988.000
0	0	4	13	3	7			21		Gastos Corrientes	988.000
0	0	4	13	3	7			21	1	Moneda Nacional	988.000
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>13</b>	<b>5</b>						<b>Transferencias</b>	<b>2.495.000</b>
0	0	4	13	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	2.495.000
										Gastos Corrientes	
0	0	4	13	5	1	6				Transf.para Activ. Científicas o Académicas	2.495.000
0	0	4	13	5	1	6		21		Gastos Corrientes	2.495.000
0	0	4	13	5	1	6		21	1	Moneda Nacional	2.495.000
<b>TOTAL</b>											<b>69.184.407</b>

## DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

## ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									<b>Asistencia Técnica y Desarrollo Tecnológico</b>	<b>3.337.500</b>
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	3.337.500
0	0	1	3	5							Ciencia y Técnica	3.337.500
0	0	1	3	5	11						Tesoro Nacional	3.000.000
0	0	1	3	5	11	5					<b>Transferencias</b>	<b>3.000.000</b>
0	0	1	3	5	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	3.000.000
0	0	1	3	5	11	5	1	6			Transf.para Activ. Científicas o Académicas	3.000.000
0	0	1	3	5	11	5	1	6	2158		FUNDACION EMPREMIN	3.000.000
0	0	1	3	5	11	5	1	6	2158	6	Provincia de Buenos Aires	3.000.000
0	0	1	3	5	12						Recursos Propios	337.500
0	0	1	3	5	12	5					<b>Transferencias</b>	<b>337.500</b>
0	0	1	3	5	12	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	337.500
0	0	1	3	5	12	5	1	6			Transf.para Activ. Científicas o Académicas	337.500
0	0	1	3	5	12	5	1	6	2158		FUNDACION EMPREMIN	337.500
0	0	1	3	5	12	5	1	6	2158	6	Provincia de Buenos Aires	337.500
0	0	2									<b>Apoyo y Seguimiento de los Planes Sociales</b>	<b>2.495.000</b>
0	0	2	4								SERVICIOS ECONOMICOS	2.495.000
0	0	2	4	1							Energía, Combustibles y Minería	2.495.000
0	0	2	4	1	13						Recursos con Afectación Específica	2.495.000
0	0	2	4	1	13	5					<b>Transferencias</b>	<b>2.495.000</b>
0	0	2	4	1	13	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	2.495.000
0	0	2	4	1	13	5	1	6			Transf.para Activ. Científicas o Académicas	2.495.000
0	0	2	4	1	13	5	1	6	2158		FUNDACION EMPREMIN	2.495.000
0	0	2	4	1	13	5	1	6	2158	6	Provincia de Buenos Aires	2.495.000
<b>TOTAL</b>											<b>5.832.500</b>	

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
<b>Actividades:</b>					
01	Asistencia Técnica y Desarrollo Tecnológico	Instituto de Tecnología Minera	65.384.407	26	0
02	Apoyo y Seguimiento de los Planes Sociales	Instituto de Tecnología Minera	3.800.000	0	0
<b>TOTAL:</b>			<b>69.184.407</b>	<b>26</b>	<b>0</b>

**RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 16**

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

**Planta Permanente**

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	1	0
B	13	0
C	7	0
D	3	0
E	2	0
<b>Subtotal Escalafón</b>	<b>26</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL DEL PROGRAMA 16</b>	<b>26</b>	<b>0</b>

PROGRAMA 19  
**PRODUCCIÓN DE INFORMACIÓN GEOLÓGICA DE BASE**

UNIDAD EJECUTORA  
**INSTITUTO DE GEOLOGÍA Y RECURSOS MINERALES**

Servicio Administrativo Financiero  
**624**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

Por medio de este programa, el Instituto de Geología y Recursos Minerales (IGRM) desarrolla las tareas asociadas a la generación y al procesamiento de la información geológico-minera de los recursos naturales, suelo y subsuelo, y fomentar el uso racional del mismo.

A tal efecto, se continuará con las actividades vinculadas al Programa Nacional de Cartas Geológicas y Temáticas, establecido por la Ley N° 24.224, previéndose la producción de mapas geológicos e información de base relacionada con los recursos minerales y con el ordenamiento territorial, para apoyar en el corto y mediano plazo la política minera y el desarrollo socioeconómico del país.

La producción de mapas geológicos y temáticos se considera información necesaria para el inventario de los recursos naturales, la promoción de inversiones y la identificación de áreas de riesgo geológico, por lo que los mismos deben suministrar información relevante basada en conceptos científicos modernos y ser preparados con la ayuda de tecnología avanzada de procesamiento de datos.

Los principales destinatarios de los productos y servicios del IGRM son las empresas de exploración, empresas mineras, Gobiernos Nacional, Provinciales y Municipales, Organismos de Planificación Territorial, Sistema Científico Tecnológico y Académico, consumidores de materias primas minerales, profesionales relacionados con el área de acción del organismo y público en general.

Cabe destacar que el proceso de desarrollo del sector minero significa actualmente la mayor fuente de demanda de información geológico-minera, debido a la expansión de las actividades de exploración para minerales metalíferos y no metalíferos y rocas de aplicación. Es por ello que el mapeo geológico y temático se constituye en la herramienta promotora para asegurar la consolidación del proceso de inversiones como así también para planificar y tomar decisiones a nivel

estatal y privado en los distintos campos de la actividad humana, con énfasis en la sustentabilidad ambiental y en la planificación territorial.

En materia de producción de información geológica de base se prevé llevar a cabo la elaboración de cartas geológicas y temáticas; la digitalización y edición de cartas geológicas y temáticas y la actualización y mantenimiento del Sistema de Información Geográfica de la institución; la elaboración de cartas imagen y análisis espectrales, la edición de bases topográficas y modelos de elevación digital, entre otras iniciativas.

Por otra parte, se continuará durante el 2018 con la ejecución de los estudios destinados a evaluar las regiones con estructuras de fallas recientes y de esta manera contribuir a la mitigación de los fenómenos sísmicos en nuestro país.

Adicionalmente, en materia de riesgo volcánico, se continuará dando impulso al monitoreo y la evaluación de la peligrosidad de los volcanes situados en el territorio argentino y zonas limítrofes.

Asimismo, se prevé continuar con la realización de estudios destinados a evaluar los recursos geológicos-mineros de diferentes regiones del país por la presencia de minerales de interés actual por sus nuevas aplicaciones; como así también estudios sobre el potencial de recursos geotérmicos.

Por último, se desarrollarán diversas acciones de índole internacional, tales como:

- Se confeccionarán mapas geológicos y de recursos minerales integrados a escala 1:1 millón de la Patagonia Argentina y Chilena.
- Se continuará con la cooperación en distintas temáticas en el marco de la cooperación Sur-Sur destinado a la transferencia de tecnología a otros países de Latinoamérica.
- Se dará impulso al monitoreo y evaluación de la peligrosidad de los volcanes andinos en colaboración con organismos competentes de la República de Chile.
- SIG geológico – metalogénico de la frontera Argentino – Chilena.

**METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES**

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS :</b>		
Cartografía Digital	Mapa Digitalizado	20
Edición Bases Topográficas y Modelos de Elevación Digital	Mapa	15
Elaboración Cartas Geológicas y Temáticas	Mapa	30
Elaboración de Cartas Imagen y Análisis Espectrales	Mapa	10
Estudios del Potencial de los Recursos Geotérmicos	Informe	5
Evaluación y Promoción del Uso de los Recursos Minerales	Informe	15
Impresión Cartas Geológicas e Informes	Publicación	20

DISTRIBUCIÓN DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 19

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	113.420.859
0	0	3	11							Tesoro Nacional	107.070.859
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>11</b>	<b>1</b>						<b>Gastos en Personal</b>	<b>98.647.459</b>
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	45.303.694
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	13.942.613
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	13.942.613
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	13.942.613
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	19.458.980
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	19.458.980
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	19.458.980
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	2.783.466
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	2.783.466
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	2.783.466
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	9.118.635
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	9.118.635
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	9.118.635
0	0	3	11	1	3					Servicios Extraordinarios	743.756
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	548.358
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	548.358
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	548.358
0	0	3	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	45.697
0	0	3	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	45.697
0	0	3	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	45.697
0	0	3	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	149.701
0	0	3	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	149.701
0	0	3	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	149.701
0	0	3	11	1	5					Asistencia Social al Personal	295.404
0	0	3	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	295.404
0	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	295.404
0	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	295.404
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	52.304.605
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	27.101.345
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	27.101.345
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	27.101.345
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	11.461.893
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	11.461.893
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	11.461.893
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	3.213.603
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	3.213.603
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	3.213.603
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	10.527.764
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	10.527.764
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	10.527.764

## DISTRIBUCIÓN DE LIMITES DEL GASTO

## ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 19

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	11	2						<b>Bienes de Consumo</b>	<b>2.000.000</b>
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	2.000.000
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	2.000.000
0	0	3	11	3						<b>Servicios No Personales</b>	<b>6.366.400</b>
0	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	500.000
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	500.000
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	500.000
0	0	3	11	3	2					Alquileres y Derechos	250.000
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	250.000
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	250.000
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	2.000.000
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	2.000.000
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	2.000.000
0	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	850.000
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	850.000
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	850.000
0	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	650.000
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	650.000
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	650.000
0	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	2.097.400
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	2.097.400
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	2.097.400
0	0	3	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	19.000
0	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	19.000
0	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	19.000
0	0	3	11	5						<b>Transferencias</b>	<b>57.000</b>
0	0	3	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	57.000
0	0	3	11	5	1	6				Gastos Corrientes	57.000
0	0	3	11	5	1	6				Transf. para Activ. Científicas o Académicas	57.000
0	0	3	11	5	1	6		21		Gastos Corrientes	57.000
0	0	3	11	5	1	6		21	1	Moneda Nacional	57.000
0	0	3	12							Recursos Propios	2.000.000
0	0	3	12	2						<b>Bienes de Consumo</b>	<b>250.000</b>
0	0	3	12	2				21		Gastos Corrientes	250.000
0	0	3	12	2				21	1	Moneda Nacional	250.000
0	0	3	12	3						<b>Servicios No Personales</b>	<b>600.000</b>
0	0	3	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	100.000
0	0	3	12	3	3			21		Gastos Corrientes	100.000
0	0	3	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	100.000
0	0	3	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	75.000
0	0	3	12	3	4			21		Gastos Corrientes	75.000
0	0	3	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	75.000
0	0	3	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	149.500
0	0	3	12	3	5			21		Gastos Corrientes	149.500
0	0	3	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	149.500
0	0	3	12	3	7					Pasajes y Viáticos	275.500

## DISTRIBUCIÓN DE LIMITES DEL GASTO

## ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 19

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	12	3	7			21		Gastos Corrientes	275.500
0	0	3	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	275.500
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>12</b>	<b>4</b>						<b>Bienes de Uso</b>	<b>1.150.000</b>
0	0	3	12	4	3					Maquinaria y Equipo	350.000
0	0	3	12	4	3			22		Gastos de Capital	350.000
0	0	3	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	350.000
0	0	3	12	4	8					Activos Intangibles	800.000
0	0	3	12	4	8			22		Gastos de Capital	800.000
0	0	3	12	4	8			22	1	Moneda Nacional	800.000
0	0	3	15							Crédito Interno	4.350.000
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>15</b>	<b>4</b>						<b>Bienes de Uso</b>	<b>4.350.000</b>
0	0	3	15	4	3					Maquinaria y Equipo	2.350.000
0	0	3	15	4	3			22		Gastos de Capital	2.350.000
0	0	3	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	2.350.000
0	0	3	15	4	8					Activos Intangibles	2.000.000
0	0	3	15	4	8			22		Gastos de Capital	2.000.000
0	0	3	15	4	8			22	1	Moneda Nacional	2.000.000
<b>TOTAL</b>											<b>113.420.859</b>

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 19

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									<b>Evaluación y Producción Geológica de Base</b>	<b>57.000</b>
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	57.000
0	0	1	3	5							Ciencia y Técnica	57.000
0	0	1	3	5	11						Tesoro Nacional	57.000
0	0	1	3	5	11	5					<b>Transferencias</b>	<b>57.000</b>
0	0	1	3	5	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	57.000
0	0	1	3	5	11	5	1	6			Transf. para Activ. Científicas o Académicas	57.000
0	0	1	3	5	11	5	1	6	2158		FUNDACION EMPREMIN	57.000
0	0	1	3	5	11	5	1	6	2158	6	Provincia de Buenos Aires	57.000
<b>TOTAL</b>											<b>57.000</b>	

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
<b>Actividades:</b>					
01	Evaluación y Producción Geológica de Base	Instituto de Geología y Recursos Minerales	113.420.859	45	0
<b>TOTAL:</b>			<b>113.420.859</b>	<b>45</b>	<b>0</b>

**RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 19**

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

**Planta Permanente**

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	13	0
B	11	0
C	11	0
D	7	0
E	3	0
<b>Subtotal Escalafón</b>	<b>45</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL DEL PROGRAMA 19</b>	<b>45</b>	<b>0</b>

**OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98  
APLICACIONES FINANCIERAS**

Servicio Administrativo Financiero  
**624**

**APLICACIONES FINANCIERAS**

**ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98**

G R U P O	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	9								OTROS	1.114.820
0	9	12							Recursos Propios	1.114.820
<b>0</b>	<b>9</b>	<b>12</b>	<b>6</b>						<b>Incremento de Activos Financieros</b>	<b>1.114.820</b>
0	9	12	6	5					Incremento de Disponibilidades	1.114.820
0	9	12	6	5	1				Incremento de Caja y Bancos	1.114.820
0	9	12	6	5	1		23		Aplicaciones Financieras	1.114.820
0	9	12	6	5	1		23	1	Moneda Nacional	1.114.820
<b>TOTAL</b>										<b>1.114.820</b>